

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VITALCOMPANY S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas, del veinte de Julio del dos mil quince, en el local social de la compañía VITALCOMPANY S.A., ubicada en la Urb. Polaris, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Sr. Amado Sigifredo Velez Alemán, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y, la señora Marcela Pérez Johnson, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTOS DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 Y MOTIVOS DEL BALANCE RECTIFICATORIO

Preside la sesión el Sr. Amado Velez Alemán y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-Hoc el Sra. Benilda Ferrer

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

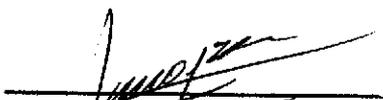
Toma la palabra el Presidente de la Compañía, manifestando conforme a los puntos del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 y CONOCER LOS MOTIVOS DEL BALANCE RECTIFICATORIO.** Cabe indicar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

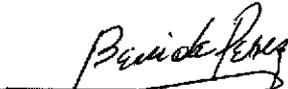
Se realizó ingreso de balance rectificatorio debido a que primero se subió la información en cero en el formulario 101 y luego se realizó la correspondiente declaración sustitutiva en donde se realizaron las correcciones pertinentes

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 Y APROBAR LOS BALANCES RECTIFICATORIOS

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12:30 horas.


Sr. Amado Velez Alemán
Presidente de la Junta
Accionista


Sra. Benilda Ferrer
Secretaria Ad-Hoc


Sra. Marcela Pérez Johnson
Accionista